

## El camión de Protección Civil de Moncada circulaba estos días con la ITV de otro vehículo

3-4 minutos

La **Policía Local de Moncada** ha realizado diligencias por un presunto delito de falsedad documental contra el **Ayuntamiento de la localidad**, tras detectar los agentes que un camión municipal, que utiliza Protección Civil, circulaba con la pegatina de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) correspondiente a otro vehículo, según informaron fuentes jurídicas.

Al percatarse de la supuesta irregularidad, la Policía Local de la localidad de l'Horta Nord realizó las correspondientes diligencias de investigación y las **remitió al juzgado de Moncada**. Las mismas fuentes señalaron que el camión era utilizado por la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil para sus actividades y desplazamientos. **La pegatina de la ITV que actualmente tenía el camión estaba en regla, pero correspondía a otro vehículo.**

El camión no pasaba la Inspección Técnica **desde el mes de marzo de 2019 y fue usado habitualmente** para los diferentes dispositivos en los que trabajaba esta agrupación de voluntarios. En las últimas fechas, el vehículo en cuestión se ha utilizado para las **labores de desinfección en el municipio de cara a prevenir contagios de Covid-19.**

Con esta denuncia se pone de relevancia que la normativa es igual para todos y que hay que cumplir de forma estricta la **Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación**. Protección Civil ha estado colaborando desde el principio del estado de alarma con el Ayuntamiento bajo la dirección del concejal Martín Pérez, con diversas acciones como la limpieza y desinfección de calles, además del control e información a la ciudadanía. Este periódico ha tratado de ponerse en contacto con el equipo de Gobierno, sin obtener respuesta.

El utilitario se ha utilizado durante confinamiento para las tareas de limpieza y desinfección de las calles del municipio

La relación entre la policía de Moncada y el Ayuntamiento no ha sido buena desde el principio y ahora no pasa por su mejor momento. La redacción de la **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** y la actualización de los salarios han sido una fuente de conflictos en estas dos legislaturas y los sindicatos han organizado diversas concentraciones de protesta en varias ocasiones. La última de ellas el pasado mes de enero.

En noviembre del año pasado, policías y también **funcionarios, salían a la calle para expresar su disconformidad por la subida de sueldo** de los concejales que aprobó el Gobierno socialista de Amparo Orts. La polémica surgió por la decisión de la alcaldesa de liberar con sueldo de dedicación exclusiva a Martín Pérez, su pareja y también concejal socialista, y contratar como asesora de alcaldía a su cuñada, Pilar Pérez Aranda, con un sueldo anual de 24.000 euros.

Los sindicatos denunciaron en un escrito que han sufrido «las consecuencias de la mala gestión económica de los diferentes gobiernos», que consideran que no han querido reconocer «nuestras funciones con un salario actualizado». **De momento, el tema no está zanjado por ambas partes, en espera de que concluya el estado de alarma.**